



COMUNIDADES ACADEMICAS

Secretaría Nacional
de Telecomunicaciones

Quito, abril 11 de 2014

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones invitará a todas las universidades del Ecuador, al Taller sobre adjudicación de concesiones para medios de comunicación comunitarios.

La Secretaría nacional de Telecomunicaciones, invitará a todas las universidades del Ecuador, al Taller sobre adjudicación de concesiones para medios de comunicación comunitarios, como actividad preparatoria de la firma del convenio marco de cooperación con La Red de Radios Universitarias del Ecuador.

Esta iniciativa liderada por el Ing. Javier Walter Véliz Madinyá, Secretario Nacional de Telecomunicaciones, se identifica plenamente con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica de Comunicación, que indica la distribución equitativa de frecuencias, reservando el 33% de frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios; promoviendo la participación de las comunidades académicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual se detalla a continuación: Art. 159.- Universidades y Escuelas Politécnicas.- Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares son comunidades académicas con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

En este contexto, también se está organizando, para la tercera semana de junio, el **PRIMER ENCUENTRO DE RADIOS UNIVERSITARIAS Y COMUNITARIAS ECUADOR 2014**, que contará con la participación de importantes personalidades internacionales del medio pertenecientes a la Red de Radios Universitarias de Latinoamérica y el Caribe RRULAC, como Fernando Chamizo (SINPRIES, México), Presidente RRULAC, Aldo Rotman (ARUNA) Vicepresidente, Argentina; David Dahma (REUCH) Vicepresidente, Chile; Guillermo Gaviria (RRUC) Vicepresidente, Colombia y Juan Manuel Aguiló (RRUE) Vicepresidente, Ecuador.

Comunicaciones SENATEL

Tel.: +(593) 2 294 7800 ext. 1309

Av. Diego de Almagro N31-95 y Alpallana, Edif. Senatel. Telfs: 2947800 Fax: 2901010
Call Center 1-800SENATEL, Casilla 17-07-9777.

www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec

Quito-Ecuador

Fax.: +(593) 2 294 7820
Celular: +(593) 9 851 74621
Email: carolina.uribe@senatel.gob.ec
Quito, Ecuador